



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

NIT 900.270.481 – 1

Bogotá, D. C. 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE ETICA DE LOS ADMINISTRADORES POLICIALES

El Presidente del Colegio Profesional de Administradores Policiales “COLPAP” en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1249 del 27 de noviembre de 2008 y en el Artículo 45 del Estatuto del COLPAP, se permite convocar a los señores Administradores Policiales a postularse para integrar el Tribunal de Ética.

Requisitos para la postulación:

- 1) Ser Administrador Policial titulado,
- 2) No presentar antecedentes penales, disciplinarios, fiscales en los últimos cinco años,
- 3) No estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.

La elección se realizará en la Asamblea General Ordinaria de Colegiados del año 2023, que se llevará a cabo el 25 de marzo del año en curso a partir de las 8 AM en la Carrera 14 A Nro. 106 – 08 Barrio Santa Paula. Sede Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional. ACORPOL. Bogotá D.C. Y virtual a través de Plataforma Tecnológica de la empresa FENIX.

Enviar las postulaciones al Colegio Profesional de Administradores Policiales por medio del correo asistentecolpap@gmail.com donde acredite el cumplimiento de cada uno de los requisitos con plazo máximo el 24 de marzo de 2023.

Atentamente,

Coronel. RP. JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS

Presidente Nacional Colegio Profesional de Administradores Policiales

Administrador Policial T.P. Nro. 2193

Cel. 3143295319

Correo: presidentecolpap@gmail.com

“Profesionales al servicio de la Convivencia y la Seguridad”